

## DIRECCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN

### BECA DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN SEMESTRE DE INTERCAMBIO 02-2026

#### PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO LATINOAMERICANO – PILA MÉXICO

La Dirección de Internacionalización de la Universidad Católica Luis Amigó invita a los estudiantes de pregrado a participar en la convocatoria para realizar un semestre de intercambio académico en la Universidad Autónoma de Baja California o en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en México a través del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano - PILA con beca de manutención que cubren los gastos de alojamiento y alimentación.

#### Requisitos para postularse:

- Haber cursado mínimo el 50% de los créditos del programa académico.
- Tener un promedio académico acumulado igual o superior a cuatro (4.0).
- Pertener a grupos de estudio, semilleros, proyectos de investigación o participar activamente de los grupos de cultura o deportivos de la Universidad Católica Luis Amigó que la representen en eventos relevantes de carácter local, nacional o internacional, o haber sido destacado con reconocimientos académicos.
- No estar incurso en procesos disciplinarios o haber sido sancionados por la Universidad.

#### Descripción de la beca:

Por medio del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano – PILA se otorgarán becas de manutención, conforme a los lineamientos establecidos por cada universidad anfitriona, para cubrir los gastos de alojamiento y alimentación del estudiante que cumpla con los requisitos y sea seleccionado para realizar un semestre de intercambio en las instituciones anteriormente mencionadas. Este beneficio tendrá una duración equivalente al periodo académico establecido por la universidad de destino. Cualquier estancia adicional fuera de ese tiempo deberá ser asumida por el estudiante.

Tener en cuenta que los recursos pueden tardar en ser entregados de 1 a 3 meses una vez iniciado el periodo académico, por lo cual los estudiantes deberán asumir los costos hasta tanto las universidades anfitrionas realicen los desembolsos en los casos en que aplique; en otros, se proporcionará alojamiento y alimentación directamente por las universidades anfitrionas.

#### Cupos:

- 1 (uno) por cada universidad.

#### Instituciones participantes y programas afines a la oferta académica:

##### 1. [Universidad Autónoma de Baja California:](#)

(Campus Mexicali, Tijuana o Ensenada según corresponda al programa académico)

- Actividad Físicas y Deportes
- Administración de Empresas
- Arquitectura
- Comunicación Social

- Contaduría Pública
- Derecho
- Diseño Gráfico
- Ingeniería de Sistemas
- Licenciatura en Educación Infantil
- Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés
- Negocios Internacionales
- Psicología

1. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (México)

- Administración de Empresas
- Arquitectura
- Comunicación Social
- Contaduría Pública
- Derecho
- Gastronomía
- Ingeniería de Sistemas
- Licenciatura en Educación Infantil
- Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés
- Negocios Internacionales
- Psicología
- Publicidad
- Trabajo Social

Los programas disponibles para realizar intercambio están sujetos a las ofertas habilitadas para el semestre 02-2026 de cada una de las instituciones anteriormente señaladas.

**Costos no cubiertos por la beca:**

- 10% del valor del semestre en la Universidad Católica Luis Amigó. Para los intercambios presenciales internacionales la Universidad otorga un 90% de descuento sobre el valor de los créditos matriculados para el semestre de intercambio, deberá matricular mínimo tres (3) cursos, máximo cinco (5). Excepto Trabajo de Grado y Prácticas profesionales.
- Tiquetes aéreos
- Seguro médico internacional
- Trámites migratorios o de visado (si aplican)
- Transportes internos
- Gastos personales, entre otros.

**Proceso de postulación:**

Los estudiantes interesados en postularse a la beca, deberán inscribirse a través del siguiente formulario:

Clic a continuación: <https://forms.gle/wWxRoQZr67UWjke49>



**Nota:** no se tomarán en cuenta postulaciones con información incompleta, inexacta o por fuera de la fecha límite de postulación.

**Proceso de selección:**

Dentro de los criterios de selección, se tendrá presente el promedio académico, el compromiso del estudiante con su proceso de formación, participación en grupos de estudio, semilleros, proyectos de investigación o participar activamente de los grupos de cultura o deportivos de la Universidad Católica Luis Amigó que la representen en eventos relevantes de carácter local, nacional o internacional, o ser destacado con reconocimientos académicos; esto será evaluado en articulación con las Facultades. De igual manera, se tendrá en cuenta el número de asignaturas o créditos disponibles para tomar durante el intercambio (mínimo 3 máximo 5 asignaturas).

Contra las decisiones tomadas para la adjudicación de las becas, no procederá recurso alguno. Tanto la Universidad Católica Luis Amigó como las universidades de destino podrán suspender en cualquier momento la entrega de las becas por las razones que estas tengan en consideración, lo que no constituye una obligación indefectible con el beneficiario.

**Cronograma:**

Etapas	Fecha
Apertura de la convocatoria:	7 de abril de 2026
Cierre inscripción:	30 de abril de 2026
Publicación de resultados:	15 de mayo de 2026
Inicio de semestre en México	Agosto de 2026

**Notificación de resultados:**

Los resultados se comunicarán por medio de correo electrónico proporcionado en la postulación y también serán publicados en el micrositio web de la Dirección de Internacionalización.

**Normativa:**

El programa de intercambios se rige bajo el Reglamento Estudiantil de Pregrados y la Resolución Rectoral No. 15 de 2018 por medio de la cual se reglamentan los intercambios académicos nacionales e internacionales bajo la modalidad de convenio interinstitucional.

**Aspectos a tener en cuenta:**

1. El valor de la matrícula a pagar será de acuerdo al número de créditos seleccionados en la Universidad Católica Luis Amigó. Para el caso de la movilidad internacional presencial, solo pagarán el 10% del valor de cada crédito académico matriculado.
2. Los pagos de derechos pecuniarios en intercambio deberán ser cancelados de contado, no son susceptibles de financiación, auxilios, ni descuentos, tampoco se podrán cambiar asignaturas de matrícula regular activa a asignaturas en intercambio.
3. Las fechas de inicio y terminación del semestre en la universidad de destino son diferentes al calendario académico de la Universidad Católica Luis Amigó y esto puede retrasar la matrícula del próximo semestre o su grado. Asimismo, el proceso de reconocimiento de las asignaturas cursadas durante el intercambio puede tardar hasta un semestre. Por ello, es importante que el estudiante lo tenga en cuenta al momento de matricular el siguiente período académico o de postularse a grado.

4. En caso de ser seleccionado, deberá adquirir obligatoriamente un seguro médico internacional, este debe cubrir gastos médicos, farmacéuticos, odontológicos, de hospitalización, cirugía, traslados y repatriación de restos.
5. El beneficio será adjudicado por una sola vez, en caso de solicitar prórroga del intercambio o postularse a un nuevo intercambio, el estudiante deberá asumir el costo total de su estancia (alojamiento, alimentación y demás gastos).

**Para más información comuníquese con:**

**Santiago Hernández Trejos**

Director de Internacionalización

Bloque 2, Piso 8 - Oficina 807

[internacionalización@amigo.edu.co](mailto:internacionalización@amigo.edu.co)

**Lina Marcela Yepes Velásquez**

Secretaria

Dirección de Internacionalización

Bloque 2, Piso 8 - Oficina 807

[sec.ocri@amigo.edu.co](mailto:sec.ocri@amigo.edu.co)